

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: Danilo Enrique Torres Pimiento

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

daentopi@gmail.com

EMAIL: _____



TELÉFONO: _____

FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)** Universidad, programa, Año de grado.
- **POSTGRADO(s)** Universidad, programa, Año de grado.

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:** Institución, Programa, Asignaturas, Tiempo
- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** Institución, Cargo, Tiempo
- **OTRAS:** Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo

PUBLICACIONES

RECONOCIMIENTOS Y

DISTINCIONES



FIRMA: _____

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

FORMACIÓN ACADÉMICA

POSTGRADO(s)

Doctorado en Innovación

Universidad de la Costa; Barranquilla, *actualmente cursando*

Maestría en Ingeniería Industrial

Universidad del Valle; Cali, 2015

Diplomado en docencia universitaria

Universidad del Atlántico; Barranquilla, 2005

Especialización en Ingeniería y Gestión de la Calidad

Universidad del Atlántico; Barranquilla, 2005

PREGRADO(s)

Ingeniería Industrial.

Universidad del Atlántico; Barranquilla, 1999.

EXPERIENCIA

DOCENTE

- **Universidad libre seccional Barranquilla** Septiembre 2016 – Actualmente
Cargo: Docente – Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Cátedras: Formulación y evaluación de proyectos, creación de empresas, administración financiera; investigación de operaciones, logística internacional, acuerdos comerciales internacionales, gerencia de ventas, gestión ambiental.
Cursos de postgrados: Logística de operaciones, logística de transporte, aseguramiento de la calidad.
Jefe Inmediato: Madeline Sánchez (Decana Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables).
- **Universidad Autónoma del Caribe** Enero de 2022 – actualmente
Cargo: Docente – Programa de Administración de Empresas
Cátedras: Gestión Logística; innovación y Emprendimiento.
Jefe Inmediato: Gustavo Rodríguez Albor (Decano Ciencias Administrativas, Económicas y Contables) **Cel:** 301 588 3743.
- **Universidad Autónoma del Caribe** Noviembre de 2012 – Diciembre de 2021
Cargo: Docente – Programa de Ingeniería Industrial
Cátedras: Logística (logística de abastecimiento, logística de aprovisionamiento, logística de transporte, gestión y control de inventarios); Investigación de operaciones, Dirección de proyecto de grado, Gestión de la calidad, Gestión empresarial, Formulación y evaluación de proyectos.
Coordinador de Prácticas Empresariales: Coordinar todas las actividades de prácticas empresariales de estudiantes del programa de Ingeniería Industrial y todas las actividades de relación con el sector empresarial.
Jefe Inmediato: José Luis Martínez Campo (Director Programa de Ingeniería Industrial) **Cel:** 300 2006234.
- **Universidad Autónoma del Caribe** Marzo de 2007 – Noviembre de 2012

Cargo: Docente Tiempo Completo – Programa de Ingeniería Electrónica

Cátedras: Logística (Logística de Abastecimiento, Logística de Aprovisionamiento, Logística de Transporte, Gestión y Control de Inventarios); Gestión de Proyectos.

Coordinador de actividades de extensión: Coordinar todas las actividades de prácticas empresariales de estudiantes del programa, Organización y ejecución de congresos, seminarios, cursos y similares para consolidar las relaciones con empresas, egresados y comunidad en general.

Coordinador de actividades de bienestar: Coordinar todas las actividades de bienestar universitario del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Elaboración y seguimiento de ejecución de presupuestos, planes, programas y proyectos del programa de ingeniería electrónica y telecomunicaciones. Coordinación de Actividades del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Coordinación de Actividades del proceso de renovación de registro calificado del programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

Jefe Inmediato: Evert De los Ríos Trujillo (Director Programa de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones) **Cel:** 300 304 7720.

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

- **Investigador Senior** reconocido por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), conforme a las convocatorias:
Convocatoria 957 de 2024
Convocatoria 894 de 2021
Convocatoria 833 de 2018
- **Investigador Asociado** reconocido por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), conforme a las convocatorias:
Convocatoria 781 de 2017
Convocatoria 737 de 2015

Cvlac:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001213458

- Líder del Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación, clasificado en categoría A por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), en el marco del modelo de medición de grupos de investigación en las convocatorias nacionales 894 (2021) y 957 (2024).

Gruplac:

<https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000007290>

Proyectos de investigación

Nombre del proyecto	Institución	Fecha
Análisis de modos de innovación DUI y STI en empresas manufactureras colombianas: comparativa internacional y determinantes claves en los resultados de innovación	Universidad Libre Seccional Barranquilla	2024

Cuadro de mando integral un océano azul para el direccionamiento estratégico del turismo cultural de Barranquilla y Armenia (Colombia), Montevideo (Uruguay) y Chiapas (México)	Universidad Libre Seccional Barranquilla	2023
Redes sociales y el performance de las pymes del sector hotelero en Barranquilla	Universidad Libre Seccional Barranquilla	2022
Diseño e implementación de un laboratorio de innovación abierta en la Universidad Autónoma del Caribe	Universidad Autónoma del Caribe	2015
Metodología para medir la capacidad de gestión de innovación de empresas de servicios	Universidad Autónoma del Caribe	2014
Diseño de un sistema de pronósticos y control de inventarios para la comercialización de productos farmacéuticos	Universidad del Valle	2012
La productividad de las pymes de la confección barranquillera y sus efectos en la competitividad ante la firma de los tratados de libre comercio TLC	Universidad Autónoma del Caribe	2010
Mejoramiento del proceso de compras a través de la gestión por procesos en la universidad del atlántico	Universidad del Atlántico	2004 – 2005

Proyectos de investigación Aplicada

Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas (nacionales y/o internacionales)

- **Título del proyecto:** Implementación de Plataforma web y móvil para fortalecer la comercialización de la producción artística mediante el uso de NFT y contratos inteligentes bajo tecnología Blockchain en el Departamento del Atlántico.

Entidad financiadora: Minciencias- Convocatoria 25- Mecanismo 2- Codigo Bpin 2022000100083

Duración: 2024-2025

Rol de investigación: coinvestigador Danilo Torres Pimiento.

Número de investigadores participantes: 6

Importe total del proyecto: \$14.151.645.620

- **Título del proyecto:** Diseño, desarrollo e implementación de un proceso significativamente mejorado para el procesamiento y empacado de pollo marinado con características novedosas y diferenciadoras al mercado

Entidad financiadora: Minciencias- Convocatoria 944 para el registro de proyectos que accederán a los beneficios tributarios por inversión en proyectos de ciencia, tecnología e innovación año 2023

Duración: Desde: 01/02/2023 hasta: 29/03/2024.

Investigador responsable: Danilo Torres Pimiento - Enrique Niebles - Gustavo Rodríguez.

Número de investigadores participantes: 3

Empresas intervenidas: Pollos Bucaneros S.A

Importe total del proyecto: \$14.151.645.620

- **Título del proyecto:** Diseño, desarrollo e implementación de un proceso innovador de clarificado de pulpa de mango con tecnología de automatización y estándares internacionales de seguridad e inocuidad en compañía envasadora del atlántico

Entidad financiadora: Minciencias- Convocatoria 913-2022 convocatoria de proyectos para obtener beneficios tributarios por inversión en CTEI 2022

Duración: Desde: 2022 al 2023

Investigador responsable: Danilo Torres Pimiento.

Empresas intervenidas: Compañía envasadora del Atlántico NIT: 890112.179-1

Importe total del proyecto: \$1.652.976.500

- **Título del proyecto:** Modelo de automatización de los procesos de la empresa grupo de mensajes de voz para generar una mayor eficiencia con la ayuda de la robótica

Entidad financiadora: Minciencias- Convocatoria 913 de 2022, Código CNBT 9588- 913-91558, resolución 1759 de 2022, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia

Duración: Desde: 01/02/2022 hasta: 31/12/2022.

Investigador responsable: Danilo Torres Pimiento.

Número de investigadores participantes: 7

Empresas intervenidas: GRUPO MENSAJES DE VOZ SAS, Nit: 900515481-5

Importe total del proyecto: \$ 4.761.529.806,84

- **Título del proyecto:** “SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2018”.

Entidad financiadora: Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias

Duración: 7 meses (Septiembre 2018 – Abril 2019)

Investigador principal: PhD. Liney Manjarres Henríquez

Empresas intervenidas: 15

Investigadores participantes: 8

Importe total del proyecto: \$ 210.000.000

- **Título del proyecto:** “SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2016”.

Entidad financiadora: Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias

Duración: 7 meses (Septiembre 2016 – Abril 2017)

Investigador principal: PhD. Liney Manjarres Henríquez y PhD. Marta Albertí Ibarz

Empresas intervenidas: 15

Investigadores participantes: 6

Importe total del proyecto: \$ 210.000.000

Participación en contratos de I+D de especial relevancia con empresas y/o administraciones (nacionales y/o internacionales)

- **Título del Proyecto:** El papel de la terapia con Interleuquina para la artritis recurrente y remanente por Chickungunya-Convocatoria interna- cód1581, El programa Institucional Familibre y la Red Transformar 9- red de Fomento al a Economía circular

Entidad financiadora: Universidad Libre

duración: 2023

Empresa: La secretaria de Salud de Sabanalarga

Rol de investigación: coinvestigador Danilo Torres Pimiento.

- **Título del proyecto: “Asesoría, elaboración y ejecución en el desarrollo de acción de formación empresarial”**

Entidad financiera: Federación Nacional De Comerciantes, seccional Barranquilla.

Duración: desde: 04/07/2017 hasta: 03/12/2017.

Facilitador responsable: Danilo Torres Pimiento.

Número de facilitadores participantes: 3

Proyectos desarrollados: 20

Empresas intervenidas: 20

Importe total del proyecto: \$ 80.000.000

- **Título del proyecto: “Pedaleándole a la innovación empresarial” alianzas por la innovación”**

Entidad financiadora: Cámara de Comercio de Barranquilla / colciencias.

Duración: desde: 01/03/2016 hasta: 15/06/2016.

Facilitador responsable: Danilo Torres Pimiento.

Número de facilitadores participantes: 1

Proyectos desarrollados: 4

Empresas intervenidas: 4

Importe total del proyecto: \$ 18 000.000

- **Título del proyecto: “Estructuración de planes de innovación empresarial”. Alianzas por la innovación”**

Entidad financiadora: Word Trade Center Cartagena/ Colciencias.

Duración: Desde: 01/11/2014 hasta: 31/05/2015.

Investigador responsable: Liney Manjarrez Henríquez – Danilo Torres Pimiento.

Número de investigadores participantes: 3

Planes estructurados: 3

Empresas intervenidas: 3

Importe total del proyecto: \$ 10.200.000

Innovaciones empresariales en productos y procesos, desarrollados con grupo de investigación en gestión de la innovación “GIGI” – UAC, financiados por entidades externas

Proyecto	Entidad financiadora	Innovación	Empresa	Año
DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO SIGNIFICATIVAMENTE MEJORADO PARA EL PROCESAMIENTO Y EMPACADO DE POLLO MARINADO CON CARACTERÍSTICAS NOVEDOSAS Y	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia	PROCESAMIENTO Y EMPACADO DE POLLO MARINADO EN LA PLANTA DE PORTACHUELO (SANTANDER	Cargill - Pollos el Bucanero	2023

DIFERENCIADORAS AL MERCADO				
DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO SIGNIFICATIVAMENTE MEJORADO PARA EL PROCESAMIENTO Y EMPACADO DE POLLO MARINADO CON CARACTERÍSTICAS NOVEDOSAS Y DIFERENCIADORAS AL MERCADO	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia	PROCESAMIENTO Y EMPACADO DE POLLO MARINADO EN LA PLANTA CARIBE (BOLÍVAR	Cargill - Pollos el Bucanero	2023
Convocatoria para el registro de proyectos que Aspiran a obtener beneficios tributarios por Inversión en ctei a partir del Año 2020. Financiado por minciencias y aprobado por el Consejo Nacional de beneficios tributarios -cnbt	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia	Diseño, desarrollo e implementación de un innovador proceso de incubación en la nueva planta incubadora de Pollos El Bucanero S.A. en Mahates, Bolívar, con tecnología de carga única y automatización completa	Cargill - Pollos el Bucanero	2022
programa de cofinanciación de proyectos de i+d+i en pymes de sectores estratégicos en el departamento del atlántico "ICONOS" desarrollado en el marco del Convenio Especial de Cooperación 0103*2019*000131 firmado entre el Departamento del Atlántico, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS y la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI SECCIONAL	Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia	Desarrollo de un sistema de información para la gestión del Proceso de muestras de laboratorios Que permita fortalecer El seguimiento, control y vigilancia De los Eventos de salud pública	7 Consultores Plus	2020

ATLÁNTICO				
SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2018	Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias	Unidad de Cuidado e Integración sensorial para niños y adultos mayores Umpre	Umpre	2018
		Asistente Virtual Saludable	Farmacia Torres	2018
		Producto químico para el control de malos olores en plantas de aguas residuales	Tecnisoluciones Industriales SAS	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Cenpar	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Arenas	2018
		Desarrollo de la línea de productos Detox Sistem SC	Smadia Clinic	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Hidraulic System	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Adental	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible	Ayuda Temoral del Caribe	2018

		de protección de derechos		
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Ampilar SAS (Ana María Roig)	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Biosteel de Colombia SA	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Central de Autos y Partes SAS	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Distrienvios SAS	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Fomplus	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Labormar	2018
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de	Rellianz Minning Solutions - Caterpillar	2018

		derechos		
SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2016	Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias	Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	A&H Soluciones de ingeniería	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Clean Energy	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Electro de la Hoz	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	El Heraldo	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Foca	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Gralco SA	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Transportes Marsol	2016

		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Sonovista publicidad	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Coolechera	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Wellness Pharma	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Sykes Colombia	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Tatis & Cía	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Agencias de Aduanas MERCOSUR	2016
		Acuerdo de confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos	Laboratorio clínico clínica General del Norte	2016
		Acuerdo de	Agencia Fuller	2016

		confidencialidad respecto a nombre de producto susceptible de protección de derechos		
Alianzas por la Innovación - Pedaleando por la Innovación	Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias	Sistema de monitoreo inalámbrico de las condiciones ambientales de las exhibiciones del zoológico de Barranquilla	Fundación Botánica y zoológica de Barranquilla	2015
		Validación de materiales para la fabricación de gabinetes metálicos que se ajusten a las necesidades del cliente y ambientes de alta corrosión	A&H Ingeniería	2015
		Juguete modular para tratamiento del dolor en pacientes de 3 a 13 años de edad	Fundación unidos contra el cáncer infantil	2015
		Diseño y desarrollo de un módulo de manejo de inventarios en la herramienta tecnológica de servicios públicos llamada Kagua	Servicios y Censos Especializados	2015

EXPERIENCIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Deposito Remetal enero 2008 – diciembre de 2018

Cargo: Gerente General

Jefe Inmediato: Pablo Santos Pinzón (presidente) **Cel:** 316 454 1840.

Industrias Fruzan Fajardo SAS 12 de marzo 2007 – 28 noviembre 2025

Cargo: Director de Producción y Logística

Jefe Inmediato: Francisco Fajardo Delgado (Gerente General) **Cel:** 316 458 8787.

Centro para el desarrollo y rehabilitación integral “CENDRI” enero 2006 – 10 marzo 2007

Cargo: Coordinador de Recursos Humanos.

Jefe Inmediato: Olga Cecilia Danfes Lacouture (Gerente General) **Cel:** 300 800 3159 / 315 760 4151.

Industrias Fruzan Fajardo SAS 1 de enero 2003 – 28 febrero 2007
Cargo: director de Planeación y Finanzas
Jefe Inmediato: Francisco Fajardo Delgado (Gerente General) **Cel:** 316 458 8787.

EXPERIENCIA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

Universidad Autónoma del Caribe Enero de 2014 – Septiembre de 2016
Cargo: Asesor Vicerrectoría de Investigaciones y Transferencia
Jefe Inmediato: Liney Manjarres Henríquez (Vicerrectora de Investigaciones y Transferencia) **Cel:** 300 873 1430.

Universidad del Atlántico Mayo 2005 – Noviembre 2006
Cargo: Asesor del vicerrector administrativo y de servicios, Tales como en actividades tales como asimilación de nuevas tecnologías mejoramiento de procesos administrativos y métodos de trabajo.

Universidad del Atlántico Julio de 2005 – Diciembre 2005
Cargo: Ingeniero asesor

Universidad del Atlántico enero 2004 – Diciembre 2004
Cargo: Ingeniero industrial asesor

Universidad del Atlántico Junio 2001 – diciembre 2001
Cargo: Profesional universitario

Universidad del Atlántico septiembre 1999 – Marzo 2000
Cargo: Asistente del vicerrector administrativo y de servicios Para asesorarlo en la asimilación de nuevas tecnologías, mejoramiento de procesos administrativos y métodos de trabajo.

Universidad del Atlántico Agosto 1998 – Agosto 1999
Cargo: Monitor administrativo, Para desarrollar el proyecto rediseño del sistema de información de la vicerrectoría académica y de servicios.

PUBLICACIONES

Capítulos de libro

Nombre del libro	Título del capítulo	Año	Páginas del capítulo	País	ISBN
La investigación sobre procesos de enseñanza-aprendizaje en Administración. Enfrentando los desafíos de la sostenibilidad y las nuevas tecnologías.	Vigilancia tecnológica: la versatilidad de blockchain en la innovación y transformación en la era digital	2024	363 a la 380	Colombia	978-958-506-259-7
La investigación sobre procesos de enseñanza-aprendizaje en Administración. Enfrentando los desafíos de la sostenibilidad y las nuevas tecnologías.	Participación en plataformas de economía colaborativa en Colombia: un análisis desde los costos de transacción	2024	457 a la 478	Colombia	978-958-506-259-7

La investigación en Administración y los Desafíos de la Transformación digital Para el desarrollo de Ventajas competitivas Sostenibles	Análisis de las pymes en barranquilla post covid-19: impacto y Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	2023	329 a la 345	Colombia	978-958-506-047-0
La investigación en Administración y los Desafíos de la Transformación digital Para el desarrollo de Ventajas competitivas Sostenibles	Vigilancia tecnológica: una metodología efectiva para la Innovación empresarial	2023	135 a la 151	Colombia	978-958-506-047-0
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Diseño de un modelo de inventario basado en la demanda de productos más representativos para la mejora del ciclo logístico y disminución de costos en visión del Litoral Barranquilla	2018	34 a la 76	Colombia	978-958-790-063-7
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Determinación de un modelo de vinculación de origen para el queso costeño elaborado en el sur del Departamento del Atlántico	2018	312 a la 339	Colombia	978-958-790-063-7
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Responsabilidad social en las PYMES del Sector metalmeccánico en Barranquilla Colombia	2018	1402 a la 1420	Colombia	978-958-790-063-7
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Propuesta de mejora en los alistamientos de los pedidos en la empresa Agencia Continental de Importaciones SA (Grupo FEDCO) implementando sistema SLOTTING	2018	222 a la 249	Colombia	978-958-790-063-7
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Diseño de estrategias para crear la cadena de valor de los productos hortofrutícolas: el mango y el maíz en el departamento del Atlántico	2018	284 a la 311	Colombia	978-958-790-063-7
Las nuevas tecnologías y los Desafíos para la Administración	Diseño de un sistema de gestión por competencias para el área de talento humano que permita el desarrollo de capacidades dinámicas en la CUES Barranquilla	2018	1515 a la 1543	Colombia	978-958-790-063-7
Competitividad, Innovación y Empresa	Capítulo 13 sistema de gestión dual Estratégico-logístico para las Pymes manufactureras	2017	299 a la 322	Colombia	978-958-5431-09-6

Software Registrados

Título original	Carácter de la obra	Radicación de entrada	Libro – Tomo – Partida	Fecha de registro
SALES PREDICTOR	Obra originaria	1-2017-90776	13-64-194	09-nov-2017
SALES PREDICTOR V2	Obra originaria	1-2018-1162	13-65-322	19-ene-2018

Artículo de revista

Nombre del artículo	Nombre de la publicación	Vol.	Año	País	ISSN / DOI	Indexada / Categoría
---------------------	--------------------------	------	-----	------	------------	----------------------

Cuadro de mando integral un Océano Azul: Direccionamiento estratégico del turismo cultural de Barranquilla	Revista de ciencias sociales	XXXI, num 2	2025	Venezuela	1315-9518	Q2
Blockchain on the rise: A global overview of adoption, trends, and market applications	Edelweiss Applied Science and Technology		2025	Estados Unidos	https://doi.org/10.55214/2576-8484.v9i10.10563	Q3
Evolution of innovation management and outcome measurementA literature review	Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias	Vol. 3 N°.o, 2024	2024	Argentina	2953-4860	Q3
Human capital and business growth of the Startupsan approach to the state of the art	Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias	Vol. 2 N°.o, 2023	2023	Argentina	2953-4860	Q4
Mejoramiento de los procedimientos de trámites de compras basados en la gestión por procesos en una universidad	Ingeniare	2	2007	Colombia	19092458	

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Tipo	Institución	Año
Reconocimiento institucional por desarrollo tecnológico e innovación	Universidad autónoma del caribe	2025
Reconocimiento institucional por participar como docentes investigadores del proyecto titulado: propuesta técnica y económica para la implementación (diseño y puesta en funcionamiento) y posterior reconocimiento de la unidad de i+d+i ante minciencias	Universidad autónoma del caribe	2025
Reconocimiento institucional formadores en el programa institucional de semilleros de investigación	Universidad autónoma del caribe	2025
Reconocimiento institucional por su participación en el proyecto externo: implementación de plataforma web y móvil para fortalecer la comercialización de la producción artística mediante el uso de nft y contratos inteligentes bajo tecnología blockchain en el departamento del atlántico	Universidad autónoma del caribe	2025
Reconocimiento institucional por compromiso y dedicación a la extensión social	Universidad autónoma del caribe	2024
Reconocimiento institucional por el desarrollo del producto tecnológico: planta piloto incubadora de pollos fundamentada en un innovador proceso de incubación con tecnología de Carga única y automatización completa en el municipio mahates, bolívar	Universidad autónoma del caribe	2023
Reconocimiento institucional por categorizarse como investigador senior en la convocatoria de medición De grupos de investigación 894 de Minciencias	Universidad autónoma del caribe	2023

PLAN DE GESTIÓN

Decanatura de la Facultad de Ingeniería

Universidad del Atlántico

Danilo Enrique Torres Pimiento

Documento ejecutivo–estratégico para la convocatoria pública de designación de decano(a)

Ingeniería para transformar la región con calidad global, investigación aplicada y gobernanza académica de alto desempeño

Barranquilla, abril de 2026

Resumen ejecutivo

Este Plan de Gestión plantea una dirección de la decanatura académicamente rigurosa, institucionalmente viable y políticamente responsable para la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico. Su propósito es traducir el marco superior de la Universidad, autonomía universitaria, aseguramiento de la calidad, investigación, extensión, innovación, internacionalización y responsabilidad social, en un programa de gobierno de Facultad ejecutable, medible y plenamente articulado con la arquitectura real de decisión y de recursos institucionales. El documento trasciende la formulación de aspiraciones y se estructura como un instrumento de dirección estratégica que define, para cada eje de intervención, su fundamento, alcance, mecanismos de implementación, horizonte temporal, condiciones de viabilidad y criterios de sostenibilidad.

El plan se alinea con el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, que reconoce a los decanos como autoridades universitarias dentro del nivel facultativo y los inserta en la estructura de gobierno académico-administrativo junto al Consejo Superior, la Rectoría, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad (Universidad del Atlántico, 2021). Se articula igualmente con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 y su Plan Indicativo Institucional 2022–2031, cuyos énfasis en calidad, transformación digital, internacionalización, investigación, redes de conocimiento e impacto regional constituyen la base estratégica sobre la que deben operar las facultades de la Universidad del Atlántico (Universidad del Atlántico, 2025).

Desde esta perspectiva, la tesis central del documento es clara: la Facultad de Ingeniería debe gobernarse como un sistema académico complejo, no como una suma de programas aislados. Eso implica fortalecer la calidad y la acreditación, avanzar en modernización curricular, acelerar la internacionalización, elevar la productividad científica y la transferencia tecnológica, consolidar vínculos con el sector productivo, robustecer la permanencia y graduación estudiantil, y gestionar con disciplina presupuestal y evidencia. El objetivo final no es solo administrar la operación, sino elevar el peso estratégico de la Facultad en la transformación regional y en la proyección nacional e internacional de la Universidad.

La propuesta se sostiene, además, en una convicción de liderazgo: la Decanatura debe actuar como articuladora de capacidades, generadora de confianza y garante de gobernanza académica. Eso exige conducción técnica, habilidad política institucional, lectura de contexto, respeto por la colegialidad universitaria, y capacidad de movilizar recursos humanos, físicos, tecnológicos, relacionales y financieros de forma responsable. En coherencia con ello, el plan incorpora indicadores de resultado e indicadores de proceso, hitos por horizonte temporal y una arquitectura de recursos basada en optimización, gestión de alianzas, apalancamiento externo y creación de valor desde las funciones sustantivas.

1. Declaración estratégica de liderazgo

Presento este Plan de Gestión desde una posición que conjuga experiencia académica, trayectoria en investigación aplicada, conocimiento de procesos universitarios y comprensión de la lógica de gestión pública y académica. Mi apuesta no es la de una decanatura testimonial, sino la de una decanatura de conducción estratégica, capaz de traducir la misión institucional en decisiones verificables y resultados sostenibles.

La Facultad de Ingeniería, además de continuidad administrativa, necesita una conducción que ordene prioridades, cuide la calidad, integre los programas, fortalezca la investigación y abra una nueva etapa de internacionalización y vínculo con el territorio. Mi liderazgo propone precisamente eso: un gobierno facultativo con identidad académica, lenguaje de resultados, sensibilidad institucional y visión global. Se

trata de gobernar con método, con legitimidad y con un profundo sentido de corresponsabilidad con docentes, estudiantes, egresados, directivos y aliados externos.

Mi perfil combina formación en ingeniería, experiencia docente universitaria de larga duración, liderazgo de investigación, trabajo en calidad y acreditación, formulación y ejecución de proyectos, relación universidad–empresa y gestión académico-administrativa. Esta combinación permite una ventaja concreta para la Facultad: comprender simultáneamente el aula, el currículo, el laboratorio, el proyecto, el presupuesto, la acreditación, la extensión y la interlocución con el entorno. Esa integración de experiencia es, precisamente, la que requiere una decanatura para producir resultados.

2. Marco jurídico, normativo e institucional

La propuesta se fundamenta, en primer lugar, en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza la autonomía universitaria y reconoce a las universidades la facultad de darse sus directivas y regirse por sus estatutos, dentro del marco legal. Esa autonomía no es licencia para la improvisación; es un mandato de responsabilidad institucional orientado al cumplimiento de la misión académica y social de la universidad.

En segundo lugar, se apoya en la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior y establece como funciones de los órganos de dirección universitaria la definición de la organización académica, administrativa y financiera de la institución, así como la preservación de la calidad del servicio educativo y la realización de la función social de la educación superior. Para una facultad de ingeniería, esto se traduce en la obligación de articular formación, investigación, extensión e innovación con pertinencia regional y con estándares contemporáneos de calidad.

En tercer lugar, el plan reconoce el marco vigente de aseguramiento de la calidad. El Decreto 1330 de 2019 reorganizó las condiciones de calidad institucionales y de programa alrededor de resultados de aprendizaje, cultura de autoevaluación, capacidad institucional, pertinencia y mejoramiento continuo; y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU actualizó el modelo de acreditación en alta calidad reforzando la centralidad del mejoramiento, la autorregulación y la consolidación de sistemas internos de aseguramiento. Esto implica que una Decanatura de Ingeniería ya no puede limitarse a cumplir trámites: debe gobernar con cultura de evidencia, consistencia curricular, trazabilidad y enfoque de resultados.

En el plano interno, la propuesta se articula con el Estatuto General de la Universidad del Atlántico. Dicho estatuto reconoce a los decanos como autoridades universitarias y ubica el nivel facultativo dentro de la organización académico-administrativa; además, ratifica que la Universidad es una institución pública, regional, orientada a la formación, la investigación, la extensión, la proyección social y la internacionalización, con una clara vocación de servicio al desarrollo del Caribe colombiano (Universidad del Atlántico, 2021).

El Plan de Desarrollo Institucional 2022–2031 y el Plan Indicativo Institucional 2022–2031 constituyen, por tanto, el referente de planeación más importante para este documento. Su arquitectura estratégica prioriza: formación académica integral; investigación y redes de conocimiento; impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social; bienestar; y modernización de la gestión. En particular, para la presente propuesta son decisivas las metas asociadas a acreditación, internacionalización, transformación digital, investigación financiada, movilidad, fortalecimiento docente, permanencia estudiantil y articulación con el sector productivo (Universidad del Atlántico, 2025).

3. Contexto y diagnóstico estratégico de la Facultad

La Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico posee una densidad histórica e institucional singular. Según la propia información oficial de la Universidad, sus orígenes se remontan a 1941 y su misión actual es formar ingenieros integrales de alta calidad y con visión internacional, comprometidos con el desarrollo tecnológico, económico y social de la región Caribe y del país, en un marco de educación inclusiva, ética, investigativa e innovadora (Universidad del Atlántico, s. f.-a). Esta definición es especialmente relevante porque no ubica a la Facultad como una unidad meramente profesionalizante, sino como una plataforma de liderazgo territorial con estándares globales.

La Facultad integra programas estratégicos para el aparato productivo y para la transición tecnológica del Caribe colombiano. La oferta oficial de pregrado comprende Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Agronegocios en Suan, esta última articulada por ciclos propedéuticos con programas previos del ámbito agropecuario (Universidad del Atlántico, s. f.-b). Adicionalmente, la Universidad anunció en 2025 la obtención del registro calificado del Doctorado en Ingeniería, un hecho que reconfigura el horizonte de posgrado, la capacidad de investigación avanzada y la proyección de la Facultad como nodo científico de mayor escala (Universidad del Atlántico, 2025).

Este punto es estratégico por dos razones. La primera es interna: la existencia de varios programas con lógicas disciplinares distintas exige una gobernanza integradora, que preserve identidad programática sin renunciar a la cooperación interdisciplinaria. La segunda es externa: la Facultad opera en un entorno que demanda simultáneamente productividad, sostenibilidad, transformación digital, sofisticación tecnológica, integración logística, economía circular, seguridad alimentaria, transición energética y fortalecimiento de cadenas de valor regionales. En consecuencia, el reto de la Decanatura es doble: cuidar el desempeño académico de los programas y, al mismo tiempo, reorientar su acción colectiva hacia problemas complejos del territorio.

El diagnóstico institucional de partida también muestra oportunidades nítidas. El Plan Indicativo fija metas ambiciosas en internacionalización, movilidad, transformación digital, acreditación, modernización curricular, permanencia y graduación, fortalecimiento del capital humano docente, proyectos I+D+i, propiedad industrial y contratos con empresas de base tecnológica (Universidad del Atlántico, 2025). Estas metas deben convertirse en la agenda táctica de la Facultad. Desde ellas se puede agregar valor: traduciendo metas globales de la Universidad en proyectos, decisiones y rutinas de alto desempeño a nivel de facultad de ingeniería.

Existe también una oportunidad político-institucional. La Decanatura forma parte del Consejo Académico y, por tanto, participa en el nivel donde se definen transformaciones curriculares, creación y modificación de programas, políticas de docencia y decisiones relevantes para el proyecto académico institucional. Esto para la Facultad de Ingeniería permite no solo mejora en sus indicadores: sino que además incrementa su peso argumentativo y programático dentro de la Universidad, lo que permite incidir más eficazmente en recursos, prioridades y alianzas (Universidad del Atlántico, 2021).

4. Principios rectores del Plan de Gestión

- Calidad con trazabilidad: toda decisión académica debe conectarse con evidencia, indicadores, resultados de aprendizaje y mejoramiento continuo.

- Gobernanza colegiada con liderazgo firme: la Decanatura debe escuchar, concertar y construir, pero también ordenar, priorizar y decidir.
- Integración de funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión e internacionalización deben operar como sistema y no como compartimentos separados.
- Pertinencia regional con estándar global: la Facultad debe responder al Caribe colombiano sin resignar calidad internacional.
- Sostenibilidad institucional: cada proyecto debe diseñarse con realismo operativo, viabilidad administrativa y arquitectura de recursos.
- Humanismo tecnológico: la ingeniería debe formar para la técnica, la innovación y el trabajo, pero también para la ética, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

5. Tesis de gobierno de la Decanatura

La tesis de gobierno que orienta este plan puede sintetizarse así: la Facultad de Ingeniería debe convertirse en una unidad de alto desempeño académico, científico y relacional, capaz de producir valor institucional demostrable para la Universidad y valor público demostrable para la región. Eso supone intervenir sobre seis ejes integrados: calidad y acreditación; internacionalización; investigación, innovación y transferencia; articulación con el entorno y extensión; transformación digital y educación 4.0; y gobernanza con sostenibilidad de recursos. Estos ejes no compiten entre sí. Por el contrario, se refuerzan mutuamente.

Eje estratégico 1. Excelencia académica, calidad y acreditación

¿Por qué?

La calidad académica es la base de legitimidad de una facultad. En el marco colombiano, el aseguramiento de la calidad dejó de ser una lógica periférica para convertirse en principio organizador del desarrollo institucional. El Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 exigen coherencia entre proyecto educativo, resultados de aprendizaje, organización curricular, medios educativos, bienestar, investigación y cultura de autorregulación. A nivel institucional, el Plan Indicativo fija metas de sostenimiento de la acreditación institucional, aumento del porcentaje de programas acreditados y modernización curricular (Ministerio de Educación Nacional, 2019; CESU, 2020; Universidad del Atlántico, 2025).

¿Qué se busca?

Fortalecer la excelencia académica de la Facultad mediante una agenda de calidad que integre: revisión curricular, resultados de aprendizaje, desempeño en Saber Pro, autoevaluación permanente, acreditación nacional, preparación para acreditación internacional y consolidación de una cultura facultativa de mejoramiento.

¿Cómo?

Se propondrá una agenda escalonada. En primer término, una **revisión facultativa** de los estados de calidad de cada programa: registro calificado, acreditación, planes de mejoramiento, resultados Saber Pro, deserción, repitencia, graduación, empleabilidad y rezagos curriculares. En segundo lugar, una **estrategia de armonización curricular** que permita identificar núcleos comunes, competencias transversales, posibilidades de interdisciplinariedad, flexibilización y actualización de contenidos en diálogo con

tendencias actuales de ingeniería, sostenibilidad, digitalización y ética profesional. En tercer lugar, la **instalación de una rutina de seguimiento** trimestral a indicadores de calidad por programa con participación de directores, comités curriculares y representantes docentes. En cuarto lugar, un **programa de acompañamiento técnico** para procesos de acreditación, renovación y auditoría interna. Finalmente, la construcción de una ruta progresiva de **preparación para referentes internacionales** de calidad en ingeniería, sin forzar simulaciones prematuras, pero sí instalando criterios compatibles con ABET y con buenas prácticas CDIO (ABET, 2024; CDIO Initiative, 2022).

¿Cuándo?

Durante los primeros cien días se realizará el diagnóstico integrado de calidad y se conformará la mesa facultativa de mejoramiento. En el primer año se activará la revisión curricular priorizada y el tablero de control de indicadores. Entre el segundo y tercer año se consolidarán procesos de acreditación, ajustes curriculares, estrategias Saber Pro y prácticas sistemáticas de autoevaluación. En el horizonte del período de la decanatura deberá quedar institucionalizada una cultura facultativa de aseguramiento de la calidad basada en evidencia y no dependiente de coyunturas.

¿Con qué?

Este eje se apoyará en los directores de programa, comités curriculares, Consejo de Facultad, Departamento de Calidad, Vicerrectoría de Docencia, equipos de autoevaluación, docentes líderes de área y analítica institucional. Requerirá tiempo académico, trabajo colegiado, información oportuna y articulación estable con los órganos centrales.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

No se plantea una expansión financiera indiscriminada, sino priorización inteligente y uso intensivo de capacidades existentes. La sostenibilidad provendrá de integrar procesos que hoy suelen operar fragmentados, de reducir reprocesos, de aprovechar mejor la información institucional y de alinear los planes de mejoramiento con la planeación formal y con los presupuestos anuales.

Indicadores de gobierno

Porcentaje de programas con plan de mejoramiento actualizado y en ejecución; porcentaje de programas con evaluación anual de resultados de aprendizaje; porcentaje de programas acreditados o en ruta formal de acreditación; variación del desempeño relativo en Saber Pro; tasa de graduación; tasa de repitencia; cumplimiento del cronograma de revisión curricular.

Eje estratégico 2. Internacionalización académica y posicionamiento global

¿Por qué?

La internacionalización dejó de ser un elemento reputacional para convertirse en un componente estructural de la calidad. UNESCO IESALC ha subrayado que la internacionalización y la movilidad son instrumentos para elevar calidad, cooperación, reconocimiento de cualificaciones e integración regional; por su parte, la OECD insiste en la necesidad de formar competencias para contextos globales, verdes y digitales, y de fortalecer los vínculos internacionales de aprendizaje e innovación (UNESCO IESALC, 2022, 2025; OECD, 2021, 2024a, 2024b). El propio PDI de la Universidad del Atlántico establece metas de multilingüismo,

movilidad e internacionalización curricular y extracurricular, y la misión oficial de la Facultad declara explícitamente una visión internacional (Universidad del Atlántico, 2025; Universidad del Atlántico, s. f.-a).

¿Qué se busca?

Construir una internacionalización de alto impacto para la Facultad de Ingeniería, entendida no solo como movilidad ocasional, sino como integración sistemática de dimensión internacional e intercultural en currículo, docencia, investigación, redes, proyectos y vida académica.

¿Cómo?

La estrategia tendrá cinco frentes. El primero será la **internacionalización curricular**: incorporar resultados de aprendizaje globales, referencias normativas y tecnológicas internacionales, casos comparados, bibliografía en inglés y actividades académicas con componente internacional. El segundo será **la internacionalización en casa**: clases espejo, proyectos COIL, seminarios con pares internacionales, semanas temáticas y participación de expertos externos en espacios académicos. El tercero será la **movilidad estratégica**: priorizar intercambios con valor académico verificable, especialmente para docentes y estudiantes vinculados a investigación, innovación y proyectos de diseño o laboratorio. El cuarto será la **cooperación en investigación**: redes, publicaciones conjuntas, proyectos con pares internacionales, participación en convocatorias y articulación con el ecosistema regional de reconocimiento de títulos y movilidad. El quinto será el **fortalecimiento del bilingüismo funcional**, en particular la capacidad de lectura, escritura y presentación académica en inglés en contextos de ingeniería. Se trata de construir una cultura de ingeniería con referencias globales y anclaje territorial.

¿Cuándo?

Durante los primeros seis meses se definirá la línea base por programa, considerando: convenios vigentes, cursos con literatura en inglés, desarrollo de actividades espejo, vinculación de docentes a redes académicas, proyección internacional de semilleros y principales barreras identificadas. En el primer año se implementarán pilotos de clases espejo, seminarios internacionales y acciones de internacionalización curricular en todos los programas de pregrado, con el fin de activar capacidades iniciales. En el segundo año se consolidarán rutas de movilidad con productos académicos verificables y convenios focalizados de cooperación internacional. En el tercer año se escalará la cooperación en investigación, se fortalecerá la visibilidad internacional de grupos y semilleros y se incorporarán de manera sistemática estándares globales de formación. Finalmente, en el cuarto año se institucionalizarán los mecanismos exitosos de internacionalización en casa y curricular, se consolidará una cartera estable de aliados estratégicos y se dejará definida una hoja de ruta de continuidad para el siguiente período de la decanatura, de modo que la dimensión internacional se configure como una capacidad permanente de la Facultad y no como un conjunto de acciones aisladas o episódicas.

¿Con qué?

Este eje requerirá coordinación estrecha con la oficina institucional de internacionalización, directores de programa, líderes de investigación, docentes con redes, egresados en el exterior, universidades socias, asociaciones disciplinarias y plataformas digitales de colaboración académica.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

La internacionalización se financiará principalmente a través de redes, cooperación, reorientación de actividades académicas ya existentes, fondos de movilidad cuando los haya y alianzas específicas. El

principio será maximizar impacto académico por unidad de recurso, evitando acciones costosas de baja trazabilidad.

Indicadores de gobierno

Porcentaje de asignaturas con componentes internacionales explícitos; número de actividades COIL o clases espejo por programa; número de seminarios internacionales por semestre; número de movilizaciones docentes y estudiantiles con producto académico verificable; número de publicaciones o proyectos con coautoría/participación internacional; porcentaje de docentes que incorporan bibliografía en inglés y estándares globales en su práctica.

Eje estratégico 3. Investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica

¿Por qué?

La Facultad de Ingeniería debe ser un actor central del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación. El Plan Indicativo plantea metas ambiciosas en publicaciones, proyectos financiados, categorización de grupos, movilidad de semilleros, tecnologías en nivel TRL 4–6, contratos con empresas de base tecnológica, propiedad industrial y laboratorios reconocidos (Universidad del Atlántico, 2025). A su vez, el nuevo Doctorado en Ingeniería representa una oportunidad histórica para elevar la densidad científica de la Facultad (Universidad del Atlántico, 2025).

¿Qué se busca?

Fortalecer una investigación orientada simultáneamente a la excelencia académica y a la solución de problemas relevantes de la región, ampliando la productividad científica, la cooperación, la madurez tecnológica y la transferencia efectiva al sector externo.

¿Cómo?

La primera línea será la consolidación del portafolio de capacidades de investigación de la Facultad: grupos, líneas, laboratorios, semilleros, servicios tecnológicos, proyectos en curso y producción. La segunda será la priorización temática en diálogo con la región: manufactura avanzada, logística, agroindustria, sostenibilidad, materiales, automatización, energía, economía circular, digitalización industrial, seguridad y eficiencia de procesos, entre otros posibles, acordes al contexto y las tendencias actuales. La tercera será un modelo de incubación de proyectos: acompañar desde la identificación de oportunidad hasta la formulación, búsqueda de socios y postulación a convocatorias. La cuarta será el fortalecimiento de semilleros y jóvenes investigadores, conectándolos con movilidad, proyectos y escritura académica. La quinta será la articulación con transferencia y propiedad intelectual, para que la investigación útil no se quede encerrada en reportes o artículos. La sexta será el uso estratégico del Doctorado en Ingeniería como palanca para redes, proyectos y formación de masa crítica.

¿Cuándo?

En los primeros cien días se levantará el mapa de capacidades y proyectos estratégicos. En el primer año se pondrá en marcha una agenda anual de convocatorias y una ruta de acompañamiento a proyectos y productos de alto valor. En el segundo año se consolidarán proyectos colaborativos con empresas,

laboratorios con mayor visibilidad de servicios e iniciativas en madurez tecnológica y propiedad intelectual. En el tercer año se implementará aumentar la densidad de publicaciones, la participación en convocatorias externas y la articulación efectiva entre grupos, semilleros, posgrado y sector externo. En el cuarto año se institucionalizará un modelo facultativo de incubación y escalamiento de proyectos, se dejará capacidad instalada para la gestión de propiedad intelectual y transferencia, y se consolidará una cartera priorizada de líneas y socios estratégicos que permita sostener la productividad científica y tecnológica más allá del período de gobierno.

¿Con qué?

Se requerirá articulación con la Vicerrectoría de Investigación, grupos y semilleros, líderes de laboratorio, el CICIT, el Parque Tecnológico del Caribe, el Departamento de Extensión y aliados externos. También será clave una agenda de mentoría metodológica y de formulación.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

La sostenibilidad de este eje depende menos de incrementos de gasto corriente y más de la capacidad de atraer recursos externos, de organizar capacidades dispersas y de convertir los laboratorios y grupos en plataformas de proyectos y servicios. El principio será apalancar recursos externos y mejorar la productividad de los recursos ya disponibles.

Indicadores de gobierno

Número de proyectos presentados y aprobados en convocatorias; publicaciones en Scopus/WoS por año; publicaciones por grupo; grupos categorizados; docentes categorizados; número de tecnologías con avances de madurez; número de solicitudes o productos de propiedad intelectual; número de contratos/convenios tecnológicos; número de estudiantes vinculados a semilleros con producto verificable.

Eje estratégico 4. Relación universidad–empresa–Estado, extensión y valor público regional

¿Por qué?

La Facultad de Ingeniería debe ser una institución útil para la región, no solo una institución prestigiosa. El Estatuto General de la Universidad reconoce la asesoría, la extensión, la proyección social y la participación en organizaciones empresariales como parte de sus fines; el PDI, por su parte, plantea metas de convenios, proyectos remunerados, educación continua, articulación con el sector productivo y transferencia de conocimiento (Universidad del Atlántico, 2021; Universidad del Atlántico, 2025).

¿Qué se busca?

Reposicionar la Facultad como un actor de solución tecnológica, formación continua y acompañamiento al desarrollo territorial, aumentando su capacidad para generar proyectos, convenios, servicios y relaciones duraderas con sector público, empresas y organizaciones sociales.

¿Cómo?

Se consolidará un **portafolio de capacidades de extensión** de la Facultad, organizado por líneas de servicio y experticia: consultoría técnica, asistencia, laboratorio, formación continua, proyectos especiales,

innovación empresarial y apoyo a cadenas productivas. En paralelo, se fortalecerá la **relación con egresados y empleadores** para que la Facultad disponga de un sistema más fino de lectura de pertinencia. También se promoverán **mesas sectoriales** por clúster productivo y por cadena de valor, con la finalidad de identificar problemas susceptibles de ser abordados mediante proyectos académicos, prácticas, trabajos de grado, proyectos de investigación y oferta de educación continua. El objetivo no es solo aumentar el número de convenios, sino elevar la calidad estratégica de la relación con el entorno.

¿Cuándo?

Durante el primer semestre se diseñará y socializará el portafolio de capacidades y se identificarán aliados prioritarios. En el primer año se activará una agenda de reuniones sectoriales, se definirá una ruta de vinculación de egresados y se lanzarán programas cortos de educación continua y asistencia técnica. En el segundo año se implementará consolidar convenios y proyectos de mayor escala y mayor capacidad de generación de ingresos y reputación académica. En el tercer año se fortalecerá la recurrencia de los aliados estratégicos, el tránsito de relaciones puntuales a alianzas de mediano plazo y la integración de prácticas, investigación aplicada y extensión. En el cuarto año se institucionalizará el portafolio facultativo de servicios y cooperación con el entorno, se dejarán protocolos de gestión de aliados y seguimiento a resultados, y se implementará que la relación universidad–empresa–Estado quede incorporada como un activo estable de la Facultad.

¿Con qué?

Este eje requerirá directores de programa, coordinaciones de prácticas, laboratorios, oficina de egresados, departamento de extensión, aliados empresariales, entidades territoriales, cámaras de comercio, gremios y redes de innovación.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

El criterio no será la expansión inorgánica, sino la construcción de un portafolio gestionable y rentable académicamente. Los proyectos deberán ser seleccionados por pertinencia, factibilidad, alineación con la misión y potencial de aprendizaje institucional. Cuando corresponda, se priorizarán proyectos remunerados o cofinanciados, sin sacrificar la vocación pública de la Facultad.

Indicadores de gobierno

Número de convenios activos y operativos; número de proyectos de extensión/proyección social; ingresos asociados a servicios y educación continua; número de prácticas y pasantías de calidad; número de empleadores/aliados recurrentes; número de programas de educación continua ejecutados; satisfacción de aliados externos.

Eje estratégico 5. Transformación digital, educación 4.0 y modernización académica

¿Por qué?

La transformación digital ya no es una opción táctica; es una condición de contemporaneidad de la educación superior. El Plan Indicativo incluye metas de implementación de política TIC, prácticas de innovación educativa mediadas por tecnología, creación de recursos digitales, herramientas educativas

habilitadas y ampliación de la educación digital (Universidad del Atlántico, 2025). Además, la OECD ha enfatizado la importancia de que la educación superior construya competencias para la innovación digital y verde, y de que sus programas desarrollen alianzas efectivas con el sector productivo y metodologías pertinentes a los nuevos contextos tecnológicos (OECD, 2024a, 2024b).

¿Qué se busca?

Transformar la experiencia formativa de la Facultad de Ingeniería hacia un modelo de educación 4.0 que combine rigor disciplinar, uso inteligente de tecnologías, didácticas activas, recursos digitales, simulación, analítica y vinculación con problemas reales.

¿Cómo?

La estrategia partirá de un **inventario de brechas**: infraestructura, plataformas, prácticas pedagógicas, recursos digitales, simuladores y capacidades docentes. Luego se desplegará una **agenda de innovación educativa** por cohortes o pilotos, priorizando asignaturas de alta matrícula, alta dificultad o alto impacto en resultados de aprendizaje. Se promoverá el uso de simulación, laboratorios híbridos, software especializado, recursos asincrónicos de calidad, repositorios compartidos y analítica para seguimiento académico. De forma complementaria, la Facultad impulsará competencias digitales docentes para que la transformación no dependa solamente de infraestructura sino también de **cultura pedagógica**.

¿Cuándo?

Durante los primeros seis meses se levantará la línea base y se seleccionarán asignaturas piloto. En el primer año se implementará un programa de innovación educativa focalizado. En el segundo año se extenderán las prácticas exitosas a más asignaturas y se fortalecerá la integración entre innovación didáctica, recursos digitales y resultados de aprendizaje. En el tercer año se profundizará el uso de simulación, laboratorios híbridos y analítica académica para mejorar permanencia, rendimiento y trazabilidad. En el cuarto año se institucionalizará un portafolio facultativo de buenas prácticas de educación 4.0, se dejarán guías y capacidades instaladas para su sostenibilidad y se integrarán las innovaciones validadas a la cultura académica ordinaria de la Facultad.

¿Con qué?

Se trabajará con Vicerrectoría de Docencia, áreas TIC, líderes de programa, docentes innovadores, laboratorios, bibliotecas y aliados tecnológicos. Será especialmente importante el trabajo con equipos docentes dispuestos a documentar y transferir buenas prácticas.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

La sostenibilidad descansará en la priorización de pilotos de alto impacto, la reutilización de recursos digitales, la integración con presupuestos de actualización tecnológica y la articulación con compras centralizadas cuando aplique. El objetivo es evitar inversiones dispersas y privilegiar soluciones escalables.

Indicadores de gobierno

Porcentaje de asignaturas con innovación educativa documentada; número de recursos digitales creados y usados; número de asignaturas con simulación o laboratorio híbrido; porcentaje de docentes formados en innovación educativa digital; evidencia de mejora en aprobación, permanencia o logro de resultados de aprendizaje.

Eje estratégico 6. Gobernanza académica, gestión basada en evidencia y sostenibilidad de recursos

¿Por qué?

La calidad de una facultad no depende solo de sus programas; depende de su capacidad para gobernarse bien. El Estatuto General reconoce a los decanos como autoridades universitarias y ubica la acción facultativa dentro de un sistema donde participan Consejo Superior, Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectorías y Consejos de Facultad. Esto significa que la Decanatura debe ser una instancia de conducción, articulación y gestión política institucional. El mismo Plan Indicativo subraya la importancia del seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones basadas en resultados (Universidad del Atlántico, 2021, 2025).

¿Qué se busca?

Instalar una gobernanza facultativa de alto desempeño, sustentada en información confiable, priorización estratégica, colegialidad efectiva, disciplina administrativa y sostenibilidad de recursos.

¿Cómo?

Se implementará un **modelo de despacho** de la decanatura con agenda trimestral de metas, tablero de indicadores, reuniones de seguimiento por programa y por eje estratégico, y mecanismos de reporte sintético al Consejo de Facultad. Se organizará una **sala de situación** con indicadores críticos: matrícula, permanencia, graduación, planta docente, carga académica, resultados Saber Pro, producción investigativa, convenios, movilidad, presupuesto y ejecución de proyectos. En materia de gestión, se fortalecerá la coordinación con las unidades centrales para que la Facultad actúe con mayor oportunidad y previsión en planeación, requerimientos, contratación, dotación y seguimiento. También se promoverá una **cultura de transparencia**, comunicación interna y rendición de cuentas académicas.

¿Cuándo?

Desde el inicio de la gestión se instalarán rutinas de seguimiento mensual y trimestral. En el primer semestre deberá quedar en funcionamiento el tablero de gobierno facultativo. En el primer año se institucionalizarán comités funcionales y reportes regulares. En el segundo año la meta será que la gestión opere con mayor previsibilidad y coordinación entre programas, dirección facultativa y unidades centrales. En el tercer año se consolidará una cultura de decisión basada en evidencia, con trazabilidad de metas e indicadores. En el cuarto año se dejará institucionalizado un modelo de gobernanza facultativa sostenible, con protocolos, reportes, criterios de priorización y mecanismos de empalme que permitan continuidad estratégica y reduzcan la dependencia de estilos personales de dirección.

¿Con qué?

Este eje requerirá información institucional oportuna, secretaría técnica, coordinación con planeación, apoyo de los directores de programa, Consejo de Facultad y articulación estrecha con Vicerrectoría de Docencia y demás dependencias centrales.

¿Con qué criterio de sostenibilidad?

En este punto es importante una precisión de gobierno: la Decanatura no debe comprometer cifras cerradas de inversión que no controla de forma autónoma, porque la arquitectura presupuestal universitaria depende de techos, distribución anual y ajustes institucionales. La responsabilidad del plan, por tanto, no será prometer montos que exceden la competencia de la decanatura, sino demostrar viabilidad: identificar recursos humanos, físicos, tecnológicos, relacionales y financieros necesarios, para priorizar, apalancar, cofinanciar cuando sea posible y rendir cuentas con realismo. La buena gestión financiera de la facultad no consistirá en inflar anuncios, sino en ordenar la demanda, justificar técnicamente las asignaciones, para generar más valor por recurso disponible.

Indicadores de gobierno

Cumplimiento trimestral del plan de acción facultativo; porcentaje de metas en verde/amarillo/rojo; tiempo promedio de respuesta a prioridades académicas; porcentaje de ejecución de proyectos facultativos; frecuencia y calidad de reportes al Consejo de Facultad; satisfacción de usuarios internos con la coordinación académica-administrativa.

6. Arquitectura transversal por programas y por niveles de formación

Resulta pertinente señalar que no es conveniente estructurar el plan como una lista fragmentada de acciones aisladas por programa. Por el contrario, es indispensable reconocer explícitamente la composición académica de la Facultad y, a partir de ella, derivar una lógica de integración estratégica. La Facultad de Ingeniería se configura como un sistema que articula programas con bases científicas y tecnológicas diversas, ritmos diferenciados de acreditación y vínculos sectoriales específicos; precisamente por esta heterogeneidad, requiere una Decanatura que actúe con visión sistémica. En este sentido, el plan hace referencia a los programas académicos no con fines enumerativos, sino para ubicarlos dentro de una matriz de cooperación e integración: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Agronegocios, este último articulado en la sede de Suan (Universidad del Atlántico, s. f.-b).

La gobernanza propuesta se apoyará en tres niveles complementarios. El primero será el nivel programático, donde se cuidan identidad, regulación, currículo, acreditación y resultados particulares. El segundo será el nivel facultativo transversal, donde se articulan núcleos comunes: ciencias básicas, formación humanística, competencias digitales, inglés, resultados de aprendizaje, investigación formativa, laboratorios y relacionamiento con el sector externo. El tercero será el nivel de plataforma, en el que la Facultad dialoga con la Universidad y con el entorno para impulsar investigación avanzada, internacionalización, educación continua, proyectos regionales y posgrado.

Esta arquitectura permitirá un doble beneficio. De un lado, cada programa podrá avanzar con metas propias y con acompañamiento más pertinente. De otro lado, la Facultad podrá construir economías académicas de escala: mejores decisiones sobre equipamiento, más cooperación en docencia e investigación, mayor visibilidad externa y una narrativa institucional más potente sobre lo que la ingeniería aporta al Caribe colombiano.

7. Internacionalización como diferencial ganador de la Facultad

La internacionalización merece una consideración especial porque puede convertirse en el principal factor diferenciador de la próxima etapa de la Facultad. No se trata de superponer una capa de actividades internacionales, sino de rediseñar parte del proyecto académico para hacerlo más comparable, más atractivo y más conectado con redes globales de formación e investigación.

El punto de partida ya existe: la misión oficial de la Facultad habla de visión internacional y de respuesta a estándares globales de la profesión (Universidad del Atlántico, s. f.-a). El Plan Indicativo, además, fija metas explícitas para multilingüismo, movilidad y actividades con componente internacional en el aula y fuera de ella (Universidad del Atlántico, 2025). Lo que se propone es llevar esta orientación a una escala más madura, con tres decisiones de fondo. La primera: pasar de la internacionalización de evento a la **internacionalización de currículo**. La segunda: vincular **internacionalización con investigación**, no solo con movilidad. La tercera: convertir la **cooperación internacional** en un instrumento para elevar calidad, no solo visibilidad.

En términos prácticos, esto supone: clases espejo y proyectos COIL; participación de pares internacionales en seminarios de programa y jornadas de investigación; incorporación sistemática de bibliografía, normas y casos internacionales; movilidad con producto verificable; acompañamiento a escritura científica en inglés; y construcción gradual de rutas de cooperación con facultades y escuelas de ingeniería afines en América Latina, Europa y otras regiones. UNESCO IESALC ha destacado precisamente la necesidad de institucionalizar estrategias de internacionalización y de fortalecer la movilidad, el reconocimiento y la cooperación académica con base en planeación y gobernanza (UNESCO IESALC, 2025).

8. Modelo de implementación por horizontes

El presente plan de gestión trasciende la enunciación de fines y estructura con claridad sus temporalidades. En este sentido, la implementación se organiza en cinco fases complementarias y acumulativas: arranque institucional y gobernabilidad (primeros 100 días), estabilización y organización (año 1), desarrollo y posicionamiento (año 2), consolidación y resultados (año 3) y legado y sostenibilidad (año 4). Esta secuencia evita la doble trampa de los planes que concentran promesas excesivas en el corto plazo y de aquellos que postergan indefinidamente sus decisiones estructurales. La arquitectura temporal propuesta permite evidenciar capacidad de gobierno en ciclo completo: diagnosticar, activar, escalar, consolidar e institucionalizar.

Horizonte	Propósito	Decisiones centrales	Resultados esperados
Primeros 100 días	Asegurar gobernabilidad, legitimidad y control inicial	Diagnóstico integrado por programa; instalación del tablero de gobierno; agenda con directores, Consejo de Facultad y Vicedecencia; identificación de riesgos críticos; definición de agenda priorizada de calidad, investigación e internacionalización	Mapa de situación facultativa, prioridades validadas, sistema inicial de seguimiento funcionando y gobernanza decanal instalada
Año 1	Estabilización y organización	Revisión curricular priorizada; activación de agenda de calidad y acreditación; portafolio de	Facultad organizada, alineada al PDI y con procesos estratégicos en

		capacidades de investigación y extensión; pilotos de internacionalización en casa e innovación educativa; fortalecimiento de prácticas y seguimiento académico	marcha y primeros resultados verificables
Año 2	Desarrollo y posicionamiento	Consolidación de procesos de acreditación; crecimiento de proyectos y publicaciones; convenios y movilidad internacional con trazabilidad; fortalecimiento del portafolio de extensión y educación continua; ampliación de innovación educativa y articulación con sector productivo	Facultad más visible en el ámbito regional y nacional, con mayor densidad de alianzas, producción académica y posicionamiento institucional
Año 3	Consolidación y resultados	Escalamiento de resultados de calidad; fortalecimiento de grupos y laboratorios; internacionalización más madura; mejora de indicadores de permanencia, graduación y desempeño; consolidación de ingresos y proyectos por extensión e investigación	Mejora sustantiva de indicadores, mayor reputación académica y mayor peso estratégico de la Facultad dentro de la Universidad
Año 4	Legado y sostenibilidad	Institucionalización de procesos exitosos; transferencia de conocimiento organizacional; consolidación de redes académicas y sectoriales; evaluación integral de gestión; informe de cierre y plan de continuidad estratégica; esquema formal de empalme	Facultad con capacidades instaladas, continuidad estratégica, procesos sostenibles y legado institucional más allá del período decanal

9. Arquitectura de recursos y criterio de viabilidad financiera

En los planes de gestión universitarios, la formulación de componentes financieros requiere un tratamiento cuidadoso, en la medida en que las unidades académicas no cuentan con autonomía presupuestal plena. En el caso de una decanatura, el alcance de la gestión financiera se encuentra condicionado por la arquitectura institucional de decisión, que define techos, incorporaciones, modificaciones y procesos de adquisición centralizados. En este contexto, el presente plan adopta un criterio de responsabilidad institucional: no formula compromisos en términos de montos específicos sujetos a instancias de aprobación, pero sí identifica con rigor los recursos requeridos, establece criterios de priorización y define las posibles fuentes de apalancamiento.

Desde esta lógica, los recursos para ejecutar el plan se agrupan en cinco categorías. Primera: recursos humanos, particularmente liderazgo de programa, tiempo docente para comités, equipos de

autoevaluación, tutores de innovación educativa, líderes de internacionalización y equipos de investigación y extensión. Segunda: recursos físicos y de infraestructura, especialmente laboratorios, aulas especializadas, software, equipamiento y condiciones de soporte. Tercera: recursos tecnológicos y de información, indispensables para innovación educativa, simulación, trazabilidad de indicadores y cooperación académica. Cuarta: recursos relacionales, es decir, alianzas con empresas, entidades territoriales, redes académicas, egresados y socios internacionales. Quinta: recursos financieros, entendidos como asignación institucional, cofinanciación externa, proyectos, educación continua y convenios.

La viabilidad del plan descansa en cuatro principios financieros. Primero, priorización: no todo puede hacerse al mismo tiempo, por lo que la agenda se ordenará por impacto estratégico y factibilidad. Segundo, optimización: antes de demandar recursos adicionales, se revisará el uso y la coordinación de los recursos existentes. Tercero, apalancamiento: los proyectos de investigación, extensión, servicios, cooperación e internacionalización deben convertirse en mecanismos de atracción de recursos y no solo de consumo. Cuarto, trazabilidad: toda decisión de asignación o priorización deberá estar justificada académica y estratégicamente.

Este criterio se alinea con la gobernanza universitaria y con la naturaleza del cargo. La responsabilidad de la decanatura se orienta a construir legitimidad técnica para la asignación de recursos, gestionar alianzas estratégicas, articularse con las dependencias centrales y demostrar, mediante resultados verificables, la capacidad de la Facultad para transformar recursos en valor académico e institucional.

10. Gobernanza universitaria y narrativa político-institucional

La designación de un decano constituye una decisión de gobierno universitario que trasciende la dimensión individual y se inscribe en la conducción estratégica de la institución. En este marco, el presente plan asume de manera explícita la naturaleza político-institucional del cargo. La Facultad de Ingeniería requiere una Decanatura con capacidad de interlocución efectiva con el Consejo Superior, de contribución técnica al Consejo Académico, de articulación con la Rectoría y las Vicerrectorías, de liderazgo legítimo en el Consejo de Facultad y de construcción de relaciones de confianza con docentes, estudiantes y egresados.

Desde esta perspectiva, la conducción de la Facultad se orienta a consolidar una dinámica institucional basada en el orden, los resultados y la visión estratégica. En este sentido, el compromiso se centra en ejercer una dirección respetuosa de la colegialidad universitaria, con claridad en la definición de prioridades; promover la construcción de consensos; asegurar procesos de decisión oportunos; garantizar la rendición de cuentas con transparencia; y sostener una interlocución permanente con los órganos de gobierno, preservando la identidad académica de la Facultad.

Este enfoque se encuentra en plena coherencia con el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, que orienta su funcionamiento a partir de principios de democracia participativa, planeación, autoevaluación, responsabilidad social y cooperación. En consecuencia, la Decanatura se concibe como un espacio de integración entre capacidad de gestión, legitimidad académica y responsabilidad institucional, en función del fortalecimiento sostenido de la Facultad y su contribución al desarrollo universitario (Universidad del Atlántico, 2021).

11. Gestión del riesgo y salvaguardas de ejecución

La rigurosidad de este plan de gestión permite incorporar de manera explícita los factores clave que inciden en su implementación. En este sentido, se estructuran cinco dimensiones de gestión. En primer lugar, la

priorización de iniciativas y la adecuada secuenciación de acciones, para lo cual se implementará un enfoque por horizontes y un tablero de control de la decanatura. En segundo lugar, la articulación entre programas académicos, que se fortalecerá mediante una arquitectura transversal de Facultad y mesas periódicas de integración. En tercer lugar, la coordinación con las unidades centrales, que se consolidará a través de una interlocución técnica temprana y la formulación estructurada de requerimientos. En cuarto lugar, la implementación de transformaciones curriculares, digitales e internacionales, que se desarrollará de manera gradual, apoyada en pilotos y evidencia. Finalmente, la gestión de recursos financieros y operativos se orientará mediante criterios de viabilidad y priorización, en coherencia con la arquitectura institucional.

En este marco, la propuesta se configura como una iniciativa estratégica de alcance ambicioso, sustentada en un enfoque disciplinado de gestión. Su desarrollo se encuentra plenamente alineado con la estructura de gobierno universitario, el marco presupuestal y la temporalidad institucional, lo que permite consolidar una base sólida para el cumplimiento de los objetivos planteados y el fortalecimiento sostenido de la Facultad.

12. Cuadro de mando estratégico de la Decanatura

Para asegurar seguimiento, evaluación y aprendizaje institucional, la Decanatura operará con un cuadro de mando que combine indicadores de resultado, indicadores de proceso y señales de alerta temprana. El propósito no es burocratizar la gestión con métricas, sino hacer que las métricas ayuden a gobernar. En consonancia con el modelo de seguimiento del PDI, el tablero será revisado trimestralmente y alimentará decisiones correctivas y de reorientación (Universidad del Atlántico, 2025).

Dimensión	Indicador estratégico	Tipo	Periodicidad	Uso de gestión
Calidad	Programas con planes de mejoramiento activos y trazables	Proceso	Trimestral	Verificar ejecución y apoyo técnico
Calidad	Variación del desempeño relativo en Saber Pro	Resultado	Semestral/Anual	Ajustar estrategias curriculares y de acompañamiento
Internacionalización	Asignaturas con componente internacional documentado	Proceso	Semestral	Escalar internacionalización curricular
Investigación	Proyectos presentados/aprobados y publicaciones por año	Resultado	Trimestral/Semestral	Priorizar acompañamiento y redes
Extensión	Convenios operativos e ingresos por servicios/educación continua	Resultado	Trimestral	Ajustar portafolio y focalización sectorial
Transformación digital	Asignaturas con innovación educativa documentada	Proceso	Semestral	Escalar pilotos y asignar soporte
Gobernanza	Porcentaje de metas decanales en verde/amarillo/rojo	Síntesis	Trimestral	Tomar decisiones correctivas
Estudiantes	Tasa de permanencia, repitencia y graduación	Resultado	Semestral	Intervenir cuellos de botella académicos

13. Compromisos de gestión al cierre del período y legado institucional

Al concluir el período de la decanatura, la Facultad debe exhibir avances verificables en seis frentes: primero, una cultura de calidad más madura, trazable y sostenida; segundo, una internacionalización más visible, curricularmente integrada y conectada con redes de cooperación; tercero, una investigación más productiva y más articulada con la innovación, la transferencia y el entorno; cuarto, una extensión con mayor densidad relacional, valor público e ingresos asociados a servicios y educación continua; quinto, una gobernanza

facultativa más ordenada, previsible y basada en evidencia; y sexto, una capacidad instalada que permita continuidad estratégica más allá del ciclo personal del decano. No concibo la Decanatura como un ejercicio de administración transitoria, sino como una etapa de transformación organizada, con resultados, institucionalización y legado.

Mi compromiso es conducir la Facultad con disciplina intelectual, solvencia académica, responsabilidad pública y visión estratégica. El objetivo no es solo que la Facultad funcione mejor; es que pese más dentro de la Universidad, que dialogue mejor con la región y que proyecte con mayor fuerza el nombre de la Universidad del Atlántico en el ecosistema nacional e internacional de ingeniería. En el cuarto año de gestión se realizará una evaluación integral del período, se consolidará un informe de cierre con resultados, aprendizajes, capacidades instaladas y agenda de continuidad, y se dejará un esquema de empalme técnico-institucional que proteja los avances logrados.

En síntesis, propongo una Decanatura que sepa gobernar la complejidad, proteger la calidad, abrir la Facultad al mundo, fortalecer su investigación, servir mejor al territorio y gestionar con seriedad. Pero propongo, sobre todo, una Decanatura que no se agote en la contingencia del día a día: una conducción capaz de dejar procesos institucionalizados, redes consolidadas, métricas útiles, una cultura de mejoramiento y una hoja de ruta de continuidad. Esa es la clase de liderazgo que la Facultad necesita en esta etapa y esa es la conducción que ofrezco.

Referencias

ABET. (2024). *Criteria for accrediting engineering programs, 2025–2026*.

<https://www.abet.org/accreditation/accreditation-criteria/criteria-for-accrediting-engineering-programs-2025-2026/>

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2020). *Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020: Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. Ministerio de Educación Nacional.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/399567:Acuerdo-02-del-1-de-julio-de-2020>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 69*. Secretaría del Senado de la República.

https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html

CDIO Initiative. (2022). *CDIO standards 3.0*. <https://cdio.org/content/cdio-standards-30>

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019>

OECD. (2021). *OECD skills outlook 2021: Learning for life*.

https://www.oecd.org/en/publications/2021/06/oecd-skills-outlook-2021_6f4da936.html

OECD. (2024a). *Building competencies for digital and green innovation in higher education*.

https://www.oecd.org/en/publications/building-competencies-for-digital-and-green-innovation-in-higher-education_d3869c1f-en.html

OECD. (2024b). *Cultivating the next generation of green and digital innovators: How higher education can support innovation*.

https://www.oecd.org/en/publications/cultivating-the-next-generation-of-green-and-digital-innovators_bb6e432e-en.html

República de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992*. Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253>

UNESCO IESALC. (2022). *Annual report 2022*.

https://www.iesalc.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2024/07/IESALC_230609_Memoria_Anual_2022_ENG_v01_0.pdf

UNESCO IESALC. (2025). *Getting started guide to developing internationalisation strategies in higher education*. <https://www.iesalc.unesco.org/en/articles/getting-started-guide-developing-internationalisation-strategies-higher-education>

Universidad del Atlántico. (2021). *Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021: Por medio del cual se reforma el Estatuto General de la Universidad del Atlántico*. <https://www.uniatlantico.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/ACUERDO-SUPERIOR-ESTATUTO-GENERAL-JULIO-23-DE-2021.pdf>

Universidad del Atlántico. (2025). *Plan indicativo institucional, 2022–2031* [Documento institucional]. Oficina de Planeación.

Universidad del Atlántico. (2025b, julio 18). *Nuevo doctorado en ingeniería marca hito institucional: Uniatlántico llega a 100 programas ofertados*. <https://www.uniatlantico.edu.co/nuevo-doctorado-en-ingenieria-marca-hito-institucional-uniatlantico-llega-a-100-programas-ofertados/>

Universidad del Atlántico. (s. f.-a). *Facultad de ingenierías*.

<https://www.uniatlantico.edu.co/pregrado/facultad-de-ingenierias/>

Universidad del Atlántico. (s. f.-b). *Pregrado: Facultad de ingeniería*.

<https://www.uniatlantico.edu.co/pregrado/>